

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2154-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2022

Asunto: Expediente y borrador de Convenio de Administración y Uso del predio No. 801671, requerido por la Liga Deportiva Barrial y Parroquial González Suárez.

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

La Administración Zonal Eloy Alfaro, luego de realizar las gestiones respectivas en la solicitud, recopilación y verificación de los informes técnicos de los diferentes órganos municipales, así como las observaciones remitidas mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3048-O de 4 de agosto de 2022, con la finalidad de que los mismos cumplan con lo dispuesto en el artículo 3499 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, considerando además que con Circular Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0049-C de 7 de julio de 2022, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, dispone la aplicación del “Manual del Procedimiento de Gestión de Convenios para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito”, se solicitó la actualización de los informes técnicos respectivos dispuestos en la normativa para continuar con el trámite pertinente, al respecto la Dirección Jurídica de esta Administración Zonal ha obtenido los siguientes documentos finales:

Documentos Habilitantes:

Mediante oficio s/n, dirigido a la Administradora Zonal Eloy Alfaro, el ingeniero Alberto Gustavo Jirón Santos, en calidad de presidente de la Liga Deportiva Barrial y Parroquial González Suarez, solicita la suscripción del CONVENIO PARA LA ADMINISTRACION Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, de varias áreas deportivas e instalaciones, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Mariscal Sucre y calle Quichuas, parroquia San Bartolo.

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGP-2022-0054-M de 4 de febrero de 2022, suscrito por la Mgs. Andrea Katherine Alvarado Rodríguez, Directora de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Eloy Alfaro, mediante el cual se emite el Informe Social favorable para continuar con el proceso de suscripción del Convenio No. DGPD-05-2022.

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3112-O de 15 de agosto de 2022, suscrito por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, en el que se remite el Informe Técnico DMGBI-ATI-2022-0169 de 15 de agosto del 2022, el mismo que en su parte pertinente manifiesta: “(...) esta Dirección Metropolitana emite **CRITERIO FAVORABLE** para que se continúe con el trámite para la suscripción del Convenio de Administración y Uso (...)”.

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2081-O de 16 de agosto de 2022, suscrito por el Jefe de la Unidad de Catastros Especial, en el que se remite el Informe Técnico Nro.

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2154-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2022

STHV-DMC-UCE-2022-1790 de 11 de agosto de 2022, el mismo que en su parte pertinente manifiesta: “(...) *Se emite criterio técnico FAVORABLE en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastros, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito* (...)”.

Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2022-01632-M de 29 de agosto de 2022, suscrito por el Secretario de Educación, Recreación y Deporte, en el que se remite el Informe Técnico favorable con código DMDR-AFR-CDU-085-2022 de 24 de agosto de 2022, en el que se concluye: “(...) *se emite informe FAVORABLE para continuar con el trámite respectivo para la suscripción del Convenio de Administración y Uso del predio municipal 801761* (...)”.

Memorando Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0264-M de 31 de agosto de 2022, suscrito por el Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda, mediante el cual se remite el Informe técnico Nro. DGT-UTV-014 de 30 de agosto de 2022, que en su parte pertinente manifiesta: “*La Unidad de Territorio y Vivienda, de la administración Zonal Eloy Alfaro de conformidad a lo previsto en el artículo 3499 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, emite el INFORME TÉCNICO FAVORABLE, previo a la suscripción del Convenio para la Administración y Uso del predio de propiedad municipal de la superficie PARCIAL de 11163.29 m2 del predio N° 801671, que corresponde al 94.64% de la totalidad del inmueble*”.

Informe Legal No. 269-DJ-2022 de 31 de agosto de 2022, mediante el cual el Director de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Eloy Alfaro, emite su criterio legal favorable para la suscripción del convenio de administración y uso parcial del predio municipal No. 801671 con la Liga Deportiva Barrial y Parroquial “González Suárez”.

Solicitud:

Con base en la normativa establecida para el efecto, y de conformidad con los informes técnicos emitidos; así como, la verificación sobre la competencia para suscripción del convenio, titularidad sobre el predio municipal, existencia legal de la organización solicitante y representación legal de la misma, esta Administración Zonal emite el **CRITERIO FAVORABLE**, para continuar con el proceso de suscripción del Convenio para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que se pone en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lida Justinne García Arias
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2154-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2022

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0264-M

Anexos:

- Petición y documentos liga.pdf
- documentos_de_la_liga.pdf
- cedulacatastral_801671.pdf
- informe_social_liga_gonzález_suárez.pdf
- gaddmq-azea-dgp-2022-0054-m_oficio_de_gestion_participativa_envia_i.s..pdf
- informe_tecnico_bienes_n°0169_-_predio_n°0801671-signed.pdf
- gaddmq-dmgbi-2022-3112-o_oficio_direccion_de_bienes_actuali.pdf
- informe_tecnico_nro._sthv-dmc-uce-2022-1790-signed-signed_(1)-signed.pdf
- gaddmq-sthv-dmc-uce-2022-2081-o_oficio_de_catastro_fav_actualizado.pdf
- Informe Deportes liga_barrial_gonzalez_suarez-signed-signed-signed.pdf
- GADDMQ-SERD-2022-01632-M.pdf
- Informe Tecnico de liga gonzalez suarez UTV AUG 2022-signed.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0264-M.pdf
- Informe legal 269 Liga Gonzalez Sualrez rev_firmado.pdf
- Borrador de convenio liga González Suárez.docx

Copia:

Señor Arquitecto
 Juan Francisco Manosalvas Rueda
Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Señor Abogado
 Brayan Gabriel Mier Mora
Director de Asesoría Jurídica
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN JURÍDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: BRAYAN GABRIEL MIER MORA	bgmm	AZEA-DJ	2022-08-31	
Aprobado por: Lida Justinne García Arias	LJGA	AZEA-AZ	2022-08-31	

